

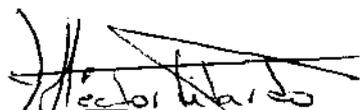
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "INPUTSOLUCIONES S.A."

En Quito, el día Martes veinte y ocho (28) de marzo del dos mil diecisiete (2017), a las once (11) horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Jerez E14-60 e Iberia, de la ciudad de Quito, hallándose reunidos la totalidad de los accionistas de la Compañía "INPUTSOLUCIONES S.A.", quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, la señora Carmela Piedad Jurado Gamazo en su calidad de Presidenta de la compañía propone a los accionistas constituirse en Junta Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día: **"PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2016.** La señora Carmela Piedad Jurado Gamazo en su calidad de Presidenta, Preside la Junta General, una vez que se constató el quórum existente, lo que se cumple de conformidad con el siguiente detalle de los accionistas presentes:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL TOTAL	N° Participaciones	PORCENTAJE
Héctor Manuel Litardo Jurado	720.00	720,00	720.00	90%
Carmela Piedad Jurado Gamazo	80.00	80,00	80.00	10%
Totales	800,00	800,00	800.00	100%

Una vez cumplido lo anterior, se solicita a los presentes se pronuncien si están debidamente enterados y de acuerdo en tratar el PUNTO UNICO, lo cual es sometido a consulta y todos se pronuncian favorablemente y aceptan por unanimidad tratar dicho orden del día. La Presidenta declara instalada la junta y se nombra como secretaria la señora Fernanda Vásconez. La Presidenta pone a consideración de la Junta el PUNTO UNICO del Orden del Día para su tratamiento: PUNTO UNICO.- **"Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2016.-** Cada uno de los accionistas tiene su copia y ha leído detenidamente los estados financieros y sus variaciones. El Gerente procede a explicar que este balance se encuentra confeccionado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y a la Norma Internacional de Información Financiera, además a las normativas de la Superintendencia de Compañías. Luego de esta presentación el punto único es sometido a consideración, el cual es aprobado por unanimidad de los socios presentes. La señora presidenta informa que para el periodo 2017 el señor comisario será el Sr. Christian Monge.

Habiéndose tratado el único punto del orden del día, el presidente de la Junta declara terminada la sesión a las 16:00, previa la concesión de un receso para la redacción de la presente acta, una vez reinstalada la sesión el presidente dispone que se dé lectura, luego de lo cual es leída y aprobada por los accionistas.



Héctor Manuel Litardo Jurado
Accionista



Carmela Piedad Jurado Gamazo
Accionista



Fernanda Vásconez
Secretaria